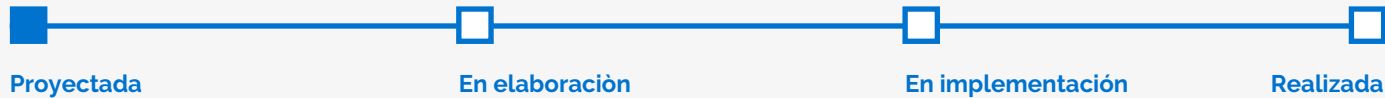


EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

META 2030:

20% de las viviendas aplicando criterios de eficiencia energética.

Nivel de progreso



Fecha de actualización de la ficha: marzo 2023

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio climático

- Transición energética
- Territorios sostenibles y resilientes
- Transición productiva
- Conservación de la biodiversidad y bienes comunes
- Movilidad sostenible
- Gestión sostenible de los sistemas alimentarios y bosques

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Sistema de Monitoreo

MITIGACIÓN



Energía



PLAN LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA ROSARIO 2030



Municipalidad de Rosario

Ficha: N° 43

Eficiencia energética en el Sector Residencial.

Descripción:

La ciudad cuenta con aproximadamente 470.000 hogares cuyas emisiones asociadas a la quema de combustibles y las provenientes al uso de la red eléctrica dentro del sector residencial representan casi un 50% del total de las emisiones por energía estacionaria –incluyendo los hogares, los sectores de construcción e industrias de manufacturas, comercios, instituciones públicas y el sector rural-. Lo cual muestra que el consumo energético del sector residencial representa un elemento significativo a la hora de abordar las metas de mitigación, tal como evidencia el Inventario Local de GEI. La medida busca establecer un sistema de gestión de energía mediante el desarrollo de plataformas y herramientas de control digital de consumo, para lograr un ahorro a nivel domiciliario.

Actualmente se está construyendo una encuesta sobre consumos de energía en diferentes sectores con el fin de conocer en mayor profundidad para que se usa la energía y proponer acciones puntuales para cada caso particular.

Indicador:

Cantidad de viviendas que están realizando o se capacitaron en la gestión de energía tendiente a hacer más eficiente su consumo.

Responsables:

Secretaría de Planeamiento - Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Ahorro de Emisiones:

24.691,56 tCO₂e / 0,83% del Inventario 2020

Metodología asociada al nivel de progreso de la política

Realizada. Se alcanza a un 20% de las viviendas habitadas con prácticas de gestión de la energía que les permite hacer más eficiente su consumo. Además, el municipio continúa recabando información sobre el consumo de vivienda en los hogares.

En Implementación. Está en ejecución el relevamiento de las viviendas sobre el consumo de energía.

En Elaboración. Se han firmado convenios en el marco de la gobernanza local con instituciones relevantes en la temática

para llevar adelante un relevamiento de las viviendas. Se establece la metodología para lograr que los vecinos y vecinas puedan gestionar su energía de manera más eficiente.

Proyectada. Se ha iniciado un estudio sobre el consumo en hogares, se ha creado una encuesta sobre el estado de situación del consumo energético que utilizan las y los rosarinos, para conocer en detalle su uso. Se realizan alianzas con otros sectores y se valida la propuesta en el marco de la gobernanza local. Se estudia el impacto esperado de la medida.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Proyectada: La acción se encuentra en un nivel de pre-proyecto o diagramación, pudiendo incluir un tiempo estimado de elaboración y de ejecución, y cuenta con el consenso de la gobernanza climática local.

Elaboración: La acción adquiere mayor precisión, incluyendo su alcance o territorio preciso, los plazos y/o las etapas de la intervención, las responsabilidades de los/as actores y actoras intervinientes, así como, el presupuesto necesario para su ejecución, cuando fuera el caso.

Para aquellas acciones cuya naturaleza es de gestión (planes, estrategias, normativas, etc.), su elaboración involucra la preparación de un instrumento que se diferencia del momento de su implementación, tras pasado un momento de aprobación o validación, según sea el caso. En otros casos, por ejemplo, en acciones guiadas por

los impactos, la elaboración puede significar la organización operativa de la acción para su concreta ejecución en la siguiente etapa.

Implementación: La acción se encuentra en proceso de ejecución, ya sea de gestión u operativa. Si bien la elaboración considera el refinamiento del alcance, recursos, responsabilidades y plazos, la implementación puede requerir ajustes, incluyendo el debate en el marco de la gobernanza climática.

Realizada: La acción ha sido ejecutada, lo que permite evaluar con mayor claridad su evolución desde el momento de la diagramación hasta su implementación. No importando la naturaleza de la acción, se persigue construir y consolidar un proceso de iteración de la acción climática mejorando la ambición.

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Acuerdo de París: Es un acuerdo de implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acordado en 2015 que tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Meta Global de Adaptación: En virtud del artículo 7 del Acuerdo de París, los gobiernos acordaron establecer una meta global de adaptación de mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con vistas a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en las Naciones Unidas en 2015, y compuesta por 17 objetivos a 2030, es un llamado urgente a la acción para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y afrontar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento de las alianzas.

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Marco de Sendai: Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de

Desastres, en 2015, comprende la adopción de medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

<https://www.unisdr.org/files/43291-spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf>

Comunicación de Adaptación: es un documento nacional que tiene como propósito aumentar la visibilidad de la adaptación y su equilibrio con la mitigación; fortalecer la acción y el apoyo hacia los países en desarrollo; y proporcionar información clara para la comprensión de las necesidades y acciones de adaptación. La Comunicación de Adaptación fue establecida en el Acuerdo de París. La Segunda Comunicación de Adaptación integra la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf (capítulo 7).

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático:

Es un plan que sistematiza la política climática de la nación argentina y contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 hasta el año 2030 a fin de cumplimentar la Ley nro. 27.520 (2019). Detalla los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación detalladas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN).

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>



Sistema
de Monitoreo



Municipalidad
de Rosario